





RESOLUCIÓN Nº 1/2/0/2.022.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE SUBSIDIO POR ESCOLARIDAD, A FUNCIONARIOS CONTRATADOS EN LOS RUBROS 144-JORNAL Y 145-HONORARIOS PROFESIONALES. DEL INSTITUTO **PARAGUAYO** TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.022."

Asunción, 18 de marzo de 2.022.-

VISTO:

El Memorando DAPE Nº 119/2.022, presentado en fecha 17 de marzo de 2.022, por el Dpto. de Administración del Personal, por la cual se remite pedido de Autorización para Pago en concepto Subsidio Familiar por Escolaridad, a funcionarios contratados en los Rubros 144-Jornal y 145-Honorarios Profesionales, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 196/2.022, de fecha 17 de marzo 2.022, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, con las planillas correspondientes.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia de fecha 18/03/2.022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución Nº 35/2.022, se reglamentó el pago de subsidio familiar a funcionarios permanentes, comisionados y contratados del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, para el Ejercicio Fiscal 2.022.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Articulo 1° .-

AUTORIZAR, el pago en concepto de Subsidio Familiar por Escolaridad, a funcionarios contratados en los Rubros 144-Jornal y 145-Honorarios Profesionales, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.022, con Fuente de Financiamiento 10 y 30, respectivamente, conforme al anexo de dos (02) hojas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.

QMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.

Presidente

Jefe Doto, de Gestión Documental Secretaria General - I.P.T.A.







Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCION N° A 26/2022

NOMINA AYUDA POR ESCOLARIDAD PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO

		FUEN	TE DE FINANCIAMIENTO 10 RECU	JRSOS DEL	TESORO / 30 RECURSOS INSTITUC	IONALES		
Nō	C.I. №	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	CANT. HIJOS	SUBSIDIO POR HIJO	TOTAL
				144 JORN	IAL			
		,						
1	1.363.510	GERMAN	SAUCEDO SILVERO	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	500.000	500.000
2	1.563.270	RUBEN DARIO	GONZALEZ	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	500.000	500.000
3	2.563.738	LIBRADO	ORTIZ GONZALEZ	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	500.000	500.000
4	2.154.119	MARCO ANTONIO	GIMENEZ DIELMA	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	500.000	500.000
5	4.138.086	RICHAR RODRIGO	QUIÑONEZ CACERES	XJ5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - PCI	1	500.000	500.000
6	2.040.657	FRANCISCA MARINA	VAZQUEZ DE LEON	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	500,000	500.000
7	4.597.651	MAURA	FLORENTIN VILLALBA	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	1	5,00.000	500.000
8	3.820.460	CANDIDA PATRICIA	PAREDES ARGUELLO	XJ5	AUXILIAR DE SERV. GRALES.	2	\$00,000	1.000.000
TOTAL				\L				4.500.000
	Olympia Control of Con	LIC. MAG. M DIRECTORA DE GESTION	ARÍA BOSSANA CANO Y DESARROLLO DE LAS PERSONA	N S	(C) (NG)	AGR. EDGA	R A. ESTECHE A. NTE IPTA	

David T. Gómez P.
Jele - Opto de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A



1PTA





Paraguay de la gente

ANEXO RESOLUCION Nº 1/2022

NOMINA AYUDA POR ESCOLARIDAD PERSONAL CONTRATADO MES DE MARZO

Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO (S)	CATEG.	DENOMINACION DEL CARGO	CANT. HIJOS	SUBSIDIO POR HIJO	TOTAL			
145 HONORARIOS PROFESIONALES											
1	3.793.513	JESSICA SABRINA	DUARTE MEDINA	XP8	PROFESIONAL	1	500.000	500.000			
2	1.491.844	SONNIA ELIZABETH	RAMIREZ RAMIREZ	XP8	PROFESIONAL	1	500.000	500.000			
3	3.846.560	ALFREDO RAMON	URUNAGA CORONEL	XP8	PROFESIONAL	1	500.000	√ 500.000			
4	4.437.766	WILSON ANTONIO	PINTOS MORENO	XP8	PROFESIONAL	2	/\ 500.000	1.000.000			
5	4.213.782	OSCAR LUIS	ŞANCHEZ VERA	XP8	PROFESIONAL	2	500.000	1.000.000			
TOTAL								3.500.000			

LIC. MAG MARÍA ROSSANA CANO
DIRECTORA DE GESTIONY DESARROLLO DE LAS PERSONAS

S. 16

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA

JOPIA

David T. Gómez P.
Jefe Dolo. de Gestión Documental